[illegible]

23.10

En la ciudad de Cartagena en veinte y dos dias del mes de Julio de mil e quinientos e sesenta e nueve años estando juntos los señores de Cartagena en la sala de su ayuntamiento como lo an de costumbre de se juntar conviene a saber el licenciado Hernando Rodriguez de Castro [illegible] de esta ciudad

Luis de Morales — Juan de Salas
Pedro Garri — Nicolas Bienvenido
Alonso Ardid — Andres de Lazaro
Hernando de Albalá — Pedro de Albalá
Nicolas Rodriguez

Juan [illegible]
Antonio de la [illegible]

Los dichos juntos en presencia de Hernando Rodriguez [illegible] de esta ciudad los dichos señores [illegible] mandaron lo siguiente

Sobre egidos

Los dichos señores mandaron que atento que como señor de lo [illegible] partan los egidos [illegible] a los [illegible] de esta ciudad [illegible] a los señores Juan de Salas [illegible]

Luis de Morales

[illegible]